

# NACIONES UNIDAS CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL



GENERAL E/CN.12/383 20 de julio de 1955

ORIGINAL: ESPAÑOL

#### TEMARIO PROVISIONAL COMENTADO

#### 1. Discursos de apertura

Después de inaugurado el período de sesiones, se invitará al representante del Gobierno de Colombia a pronunciar un discurso. A continuación harán uso de la palabra los oradores cuyos nombres serán anunciados en el orden del día de la sesión inaugural, que se distribuirá con la debida oportunidad.

## 2. <u>Elección de la mesa</u>

De acuerdo con el Reglamento, corresponderá elegir un Presidente, dos Vicepresidentes y un Relator. La elección se hará por votación secreta conforme al articulo 40.

## 3. Aprobación del temario

La Comisión deberá aprobar el temario del sexto período de sesiones, a base del temario provisional que ha sido preparado por el Secretario Ejecutivo en consulta con el Presidente de la Comisión.

## 4. Tendencias recientos y perspectivas de la economia

Se han agrupado en este punto los siguientes temas: a) Tendencias de la producción y ritmo del desarrollo económico; b) Factores que afectan al ritmo del desarrollo; c) La inflación y la política antiinflacionista; y d) Tendencias de las exportaciones y de las importaciones. En relación con este punto la Secretaria ha preparado el Estudio Económico de América Latina, 1954. Este documento, publicado en julio de 1955, está dividido en dos partes principales. La primera considera los hechos y tendencias /referentes a

referentes a la América Latina en su conjunto y señala los cambios que se han producido en el ritmo del crecimiento económico en los últimos dos años. Analiza el ingreso por habitante, los movimientos de las inversiones y los efectos de la inflación. Pasa luego a examinar la capacidad para importar, el comercio internacional y los balances de pagos así como la relación de precios del intercambio y la influencia de algunos factores externos: precios y mercados. Estudia con especial atención la producción de la agricultura, la minería, la industria y la energía. La segunda parte del Estudio se ocupa de la situación de cada uno de los países latino—americanos, y de los problemas que los afectan.

## 5. Problemas generales del desarrollo económico y programación

Este punto comprende la consideración de los problemas del desarrollo económico latinoamericano tanto desde el punto de vista teórico como práctico. Al respecto, la Secretaría, con la colaboración de los Gobiernos Miembros, ha continuado sus trabajos de análisis y proyecciones del desarrollo económico de algunos países de América Latina. Se someterán a la consideración de la Comisión los estudios preliminares que se han preparado sobre el desarrollo económico del Brasil y Colombia.

Asimismo, la Comisión podrá considerar el texto revisado de la <u>Introducción a la Técnica de Programación</u>, cuya edición impresa apareció en julio de 1955. En este documento se presentan los métodos para realizar análisis y proyecciones, que se aplican en los estudios sobre desarrollo económico antes mencionados.

Se presentará también un estudio, publicado en febrero de 1955, que se refiere a las inversiones`extranjeras en América Latina.

Por último, se dará a conocer a la Comisión informes acerca del estado en que se encuentra dos estudios: el primero acerca de la disponibilidad y la utilización de la mano de obra en varios sectores de la actividad económica y el segundo sobre las condiciones sociales del desarrollo económico.

## 6. Desarrollo económico e integración de la América Central

Corresponde en este punto examinar los progresos del Programa de Integración Económica y Reciprocidad en América Central. Con este fin, se dará a conocer el informe del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano que tiene a su cargo la ejecución del Programa con la participación de los gobiernos centroamericanos y de la Secretaría, y la colaboración de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, la Organización para la Alimentación y la Agricultura, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En el informe se pasa revista al estado de los diversos proyectos: institutos de investigación y capacitación; energía eléctrica; productos forestales, papel y celulosa; ganadería y productos lácteos; transportes; comercio internacional y nomenclatura aduanera; financiamiento del desarrollo económico; y coordinación estadística. En la tercera reunión del Comité que pe celebrará en Managua, Nicaragua, en noviembre de 1955, la Secretaría hará una evaluación práctica de las prelaciones establecidas originalmente en el Programa tomando en cuenta los recientes cambios que se han producido en la economía centroamericana.

## 7. Asistencia técnica para el desarrollo económico

A medida que progresa el examen de los problemas relacionados con el desarrollo económico latinoamericano se hace más evidente la importancia del papel que desempeña la asistencia técnica. Al examinar este punto del temario, la Comisión tendrá oportunidad de analizar las actividades realizadas en América Latina de acuerdo con los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas. Se presentarán al respecto los informes de la Junta y la Administración de Asistencia Técnica correspondientes al último período.

La Comisión conocerá asimismo un informe que se refiere a las actividades llevadas a cabo en 1954-55 en cumplimiento del programa conjunto CEPAL/AAT para la capacitación de economistas latinoamericanos en problemas de desarrollo económico. Se informará igualmente sobre el curso especial para economistas que se realizará en Colombia a fines del presente año.

#### 8. Problemas de la energía y del desarrollo industrial

De acuerdo con el programa de trabajo aprobado por la Comisión, la Secretaria presentará a la consideración del sexto período de sesiones un informe preliminar acerca de los problemas referentes a las fuentes de energia existentes y potenciales así como de la producción y el consumo. El informe comienza por valorar la situación de la energía en América Latina en conjunto. Se estudian también otros aspectos: la forma en que la estructura de la industria y su creciente complejidad afectan la demanda, el financiamiento de nuevas fuentes de energía y los efectos del aumento de importaciones de bienes de capital sobre los balances de pagos.

La Secretaria ha seguido trabajando en el estudio de la estructura, características y perspectivas de las industrias de transformación de hierro y acero así como en poner de manifiesto el papel que estas industrias tienen en la economía latinoamericana. Al sexto período de sesiones se presentará un documento respecto a los aspectos económicos de conjunto de las industrias referidas en algunos países, tomando por base la encuesta realizada en numerosas fábricas de Brasil, Colombia y Chile. Se prepara para 1956 la celebración de una Junta Latinoamericana de Expertos en las Industrias de Transformación de Hierro y Acero, bajo los auspicios de la CEPAL y la AAT.

Se someterá igualmente a la consideración de la Comisión el informe de la Junta Latinoamericana de Expertos en la Industria de Papel y Celulosa, que se celebró en Buenos Aires durante los meses de octubre y noviembre de 1954, bajo los auspicios de la CEPAL, la FAO y la AAT. Este informe, lleva anexos los resúmenes de los trabajos presentados a la Junta por especialistas en diversos aspectos de la industria.

El capítulo del Estudio Económico de América Latina, 1954 que se refiere al desarrollo industrial subraya que la industria latinoamericana, dedicada anteriormente a la producción de artículos de consumo, ha empeñado grandes esfuerzos en los últimos años en la producción de bienes de capital. En dicho capítulo se exponen las tendencias de la producción en las siguientes industrias: transformación de hierro y acero, cemento, industrias químicas, textiles y de goma, fertilizantes, y papel y celulosa. Se

señalan también las tendencias en la minería del cobre, el estaño, el plomo, el zinc y el hierro.

9. Problemas económicos de la agricultura (en cooperación con la FAO)

En este punto del temario las delegaciones tendrán la oportunidad de debatir los problemas relacionados con la producción agropecuaria. La Secretaría viene realizando sus trabajos al respecto con la cooperación de la FAO, en virtud de un convenio suscrito en 1954. Al sexto período de sesiones se presentará un estudio preliminar sobre la política de expansión selectiva de la producción agropecuaria y del consumo con el objeto de elevar el nivel de vida en América Latina. El estudio analiza igualmente la relación entre el desarrollo agropecuario y el desarrollo económico general.

Por su parte, la FAO presentará un documento sobre la situación de los productos agropecuarios haciendo especial referencia al problema de los excedentes y a las actividades de ese organismo sobre el particular.

La CEPAL y la FAQ comenzaron a trabajar en 1954 en un estudio conjunto sobre la producción y comercio del café en relación con el desarrollo económico en algunos países productores latinoamericanos. La Comisión conocerá un informe sobre la situación en que se encuentra ese estudio.

El capítulo IV del Estudio Económico se refiere a los aspectos económicos de la agricultura y analiza las tendencias de la producción, las importaciones y exportaciones de alimentos, la utilización de la tierra y de la mano de obra, así como la situación actual de los principales productos agropecuarios.

### 10. Comercio internacional

En este punto se considerarán los problemas generales del comercio exterior latinoamericano y los medios adecuados para incrementarlo. En relación con el comercio interlatinoamericano, la Secretaría ha realizado un estudio que es continuación y ampliación del trabajo preliminar presentado en el quinto período de sesiones, y que se refería sólo al comercio entre los países del sur de América Latina.

El documento que se presenta al sexto período de sesiones contiene una revisión de las características y la estructura del intercambio entre los países latinoamericanos y un análisis de la posición de esta región en el comercio mundial. Después de estudiar las políticas comerciales, examina

los efectos del GATT sobre el comercio interlatinoamericano. En el trabajo se subdividen las corrientes comerciales por productos a fin de mostrar las diferencias que se presentan en el comercio de los países exportadores de materias primas y alimentos, y de los países importadores.

Como en años anteriores, el Estudio Económico de América Latina, 1954, considera los problemas del comercio y del balance de pagos así como las reservas monetarias, las inversiones extranjeras, el volumen y precios del comercio exterior, los mercados y la tendencia hacia la liberalización del comercio.

## 11. Programa de trabajo y orden de prelación para 1955-56

De acuerdo con las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, la Secretaría presentará a la consideración del presente período de sesiones una nota acerca del programa de trabajo y orden de prelación que deben cumplirse en 1955-56. En ese documento se toman en cuenta las observaciones formuladas en el Cuarto Comité Plenario que se reunió en Santiago de Chile en mayo de 1955.

En el curso de la reunión, el Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva hará una exposición acerca de los proyectos que se llevan a cabo y de los que serán iniciados, prestando la atención necesaria a las asignaciones financieras que corresponden a cada uno de ellos.

## 12. Coordinación con el Consejo Interamericano Económico y Social

La coordinación de los trabajos de la CEPAL y el CIES se ha mantenido y perfeccionado en el último período. La Secretaría presentará una nota acerca de la colaboración entre ambos organismos.

# 13. Estudio y aprobación del informe del sexto período de sesiones de la Comisión

El séptimo informe anual de la Comisión fué aprobado el 10 de mayo del año en curso por el Cuarto Comité Plenario. Por lo tanto, en la reunión se aprobará un informe que corresponderá sólo al presente período de sesiones y formará después parte del próximo informe anual de la Comisión que será sometido al 22º período de sesiones del Consejo Económico y Social.

## 14. Lugar y fecha del séptimo período de sesiones de la Comisión

De acuerdo con el párrafo 15 de sus Atribuciones y los artículos 1 y 2 de su Reglamento, la Comisión fijará el lugar y fecha de reunión del siguiente período de sesiones, teniendo en cuenta el principio de que los países de América Latina deben ser elegidos en forma rotativa. Hasta el momento, los siguientes países han sido sede de las reuniones de la Comisión: Chile, Cuba, Uruguay, México y Brasil.

·